



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

15 Doc 128.888

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 319
QUILLON, lunes 25 febrero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LTDA.

RUT:89.672.700-1

LA SUMA DE \$:300.000✓
Y SON:TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ADQUISICION DE MOTOSIERRA Y PULVERIZADORA PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA EMERGENCIA 2012, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 427 DEL 10/08/2012 QUE APRUEBA CONVENIO EJECUCION DE PROYECTO, DECRETO ALCALDICIO N° 2 DEL 02/01/2012 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-99-SE12 Y FACTURA N° 143397 DEL 23/11/1012 POR \$300.000.- A COPROPOR LTDA. (COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LIMITADA)

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCO.
1140559001001	Recursos de Inversion	300.000		89672700-1	F-143397
1110210	Cta Cte. N° 52509022241 Fc		300.000✓	89672700-1	C-

TOTALES : 300.000 300.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE DEPOSITARIO CON FECHA
52509022241	6635711	R.U.T. 24.02.13
EGRESO N° 319.	FECHA DE PAGO 25-02-13	FIRMA ORIGINAL EN O°P° 319.-

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME